



## ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA, EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2016, POR EL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUD.

En Torrent, siendo las 19:10 horas, del día 5 de Octubre de 2016, se reúne, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, en su sede, el Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud.

Preside la sesión, el Presidente D. Carlos Fernández Bielsa, asistido de la Secretaria General D<sup>a</sup>. Remedios Pérez Ibáñez y de la Interventora D<sup>a</sup> Marta Guillen Bort, asisten los señores que, a continuación se relacionan:

GRUPO POLITICO	MUNICIPIO	Nº VOTOS PONDERADOS
	<b>Ayuntamiento de Alaquás</b>	<b>21</b>
PP	D. José Pons Cervera (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Albal</b>	<b>17</b>
PSOE	D. Ramón Mari Vila (Alcalde)	
PSOE	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Martínez Sanchis (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Alcásser</b>	<b>13</b>
PSOE	D <sup>a</sup> . Eva Isabel Zamora Chanzá (Alcaldesa)	
PSOE	D <sup>a</sup> Francisca Abella Rebull (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Aldaia</b>	<b>21</b>
PSOE	D. Guillermo Lujan Valero (Alcalde)	
PSOE	D <sup>a</sup> Empar Folgado Ros (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Benetusser</b>	<b>17</b>
PSOE	D <sup>a</sup> Eva Sanz Portero (Alcaldesa)	
PSOE	D. Juan Antonio Alarcón Giner (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Beniparrell</b>	<b>9</b>
COMPROMIS	D. Salvador Masaroca Delhom (Alcalde)	
PP	D. Vicente J. Hernandis Costa (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Catarroja</b>	<b>21</b>
COMPROMIS	D. Jesús Monzó Cubillos (Alcalde)	
PSOE	D <sup>a</sup> Lorena Silvent Ruiz (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Lloc Nou de la Corona</b>	<b>5</b>
PP	D. Manuel Gimeno Ruiz (Alcalde)	
PP	D. Filiberto Rodrigo Gradoli (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Massanassa</b>	<b>13</b>
PP	D. Vicente Salvador Pastor Codoñer (Alcalde)	
PP	D. Francisco Comes Monmeneu (2º Vocal)	



	<b>Ayuntamiento de Mislata</b>	<b>21</b>
PSOE	D. Carlos Fernández Bielsa (Alcalde)	
PSOE	Dª Mª Luisa Martínez Mora (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Paiporta</b>	<b>21</b>
COMPROMIS	Dª Isabel Martín Gómez (Alcaldesa)	
PSOE	D. Vicent Ciscar Chisbert (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Picanya</b>	<b>17</b>
PSOE	D. Josep Almenar Navarro (Alcalde)	
PSOE	D. Manuel Dasí Gil (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Picassent</b>	<b>21</b>
PSOE	Dª. Conxa García Ferrer (Alcaldesa)	
PSOE	D. Francisco Quiles Teodoro (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Quart de Poblet</b>	<b>21</b>
PSOE	Dª Cristina Mora Lujan (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Sedavi</b>	<b>17</b>
PSOE	D. Josep Ferrán Baixauli Chornet (Alcalde)	
COMPROMIS	D. José Francisco Cabanes Alonso (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Silla</b>	<b>17</b>
PSOE	D. Vicente Zaragoza Alberola (Alcalde)	
COMPROMIS	D. Josep Lluís Melero Martí (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Torrent</b>	<b>25</b>
PSOE	D. Jesús Ros Piles (Alcalde)	
	<b>Ayuntamiento de Xirivella</b>	<b>21</b>
PSOE	D. Michel Montaner Berbel (Alcalde)	
COMPROMIS	D. Josep Manel Moret Cabuchola (2º Vocal)	

No han asistido a la sesión los siguientes miembros designados por los Ayuntamientos, que a continuación se indican:

GRUPO POLITICO	MUNICIPIO	Nº VOTOS PONDERADOS
	<b>Ayuntamiento de Alaquás</b>	
PSOE	Dª. Elvira García Campos (Alcaldesa)	
	<b>Ayuntamiento de Alfafar</b>	<b>21</b>
PP	D. Juan Ramón Adsuara Monlleo (Alcalde)	
PP	Dª. Josefa Carreño Rodríguez (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Manises</b>	<b>21</b>
COMPROMIS	D. Jesús María Borrás Sanchis (Alcalde)	
SI SE PUEDE MANISES	D. Rafael Mercader Martínez (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Quart de Poblet</b>	
PSOE	Dª. Carmen Martínez Ramírez (Alcaldesa)	
	<b>Ayuntamiento de Torrent</b>	
GT-EUPV-EV-ERP-V-AS:AC	D. Jaume Santonja Ricart (2º Vocal)	



Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la celebración de la sesión, previo recuento de votos, queda constituida la sesión con el quórum de votos siguiente, en función de la representación de los grupos políticos que integran la corporación:

PSOE :	232 votos
COMPROMIS:	68 votos
PP :	18 votos

Tras lo cual se abre el acto de orden de la expresada Presidencia, para tratar, deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el orden del día

### **1.- APROBACION DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES (13-7-2016 Y 21-9-2016).**

Sometido a votación los borradores de las actas correspondientes a las sesiones celebradas el día 13 de julio y 21 de septiembre de 2016, y sin ninguna alegación, quedan aprobadas por **UNANIMIDAD**.

---

### **2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE ADHESIÓN AL PACTO VALENCIANO POR LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE**

« El modelo de movilidad urbana actual no asegura a la ciudadanía un entorno que garantice su derecho a la accesibilidad en unas condiciones de movilidad adecuadas, seguras y con el mínimo impacto ambiental posible. Para cambiarlo, además, se necesitará el concurso de todas las administraciones, especialmente la implicación activa de la administración autonómica y local.

La movilidad urbana segura y sostenible es un derecho de los ciudadanos a elegir formas de desplazarse respetuosas con su salud y su seguridad, adaptadas a los límites físicos y ambientales de la ciudad, que fomenten el uso de los modos de transporte más eficientes, que garanticen la accesibilidad de todos en tiempos y en costes razonables y que permitan el crecimiento económico y el bienestar de la población a largo plazo.

Entre el 16 y el 22 de septiembre se celebra la Semana Europea de la Movilidad, circunstancia que la Generalitat y la FVMP aprovechan para proponer una acción conjunta de renovación de nuestro compromiso por la movilidad sostenible: “Pacto Valenciano por la Movilidad Segura y Sostenible”.

Sin duda, los objetivos y compromisos del Pacto concuerdan tanto con la voluntad de las instituciones como de nuestra sociedad civil. Todos pretendemos que los ciudadanos de la Comunitat Valenciana recuperen los espacios urbanos y hacer de las ciudades y pueblos lugares accesibles para todos.

El Pleno, por **UNANIMIDAD** de todos los asistentes a esta sesión, **ACUERDA:**

**UNICO.-** Solicitar y tramitar la Adhesión de la Mancomunitat de l'Horta Sud al “PACTO VALENCIANO POR LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE”

---



### **3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL INMATERIAL A LAS ACTIVIDADES DE LA ALBUFERA DE VALENCIA.**

« Vista el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Ayuntamiento de Catarroja, de fecha 18 de diciembre de 2015, relativo a la declaración de Bien de Interés Cultural Inmaterial, promovido por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deportes, a las actividades tradiciones de la Albufera de Valencia. la pesca artesanal y la navegación a vela latina.

El Pleno, por **UNANIMIDAD** de todos los asistentes a esta sesión, **ACUERDA:**

**UNICO.-** Aprobar y adherirse a la intención de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deportes, para declarar Bien de Interés Cultural Inmaterial a las actividades tradiciones de la Albufera de Valencia. la pesca artesanal y la navegación a vela latina.

-----

### **4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE ADHESIÓN A LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA VILLA DE CATARROJA A D. ALBERTO GRADOLI CANOVAS.**

« Vista la Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Catarroja, de fecha 17 de marzo de 2016, relativa al inicio de expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Villa de Catarroja, a título póstumo, a D. Alberto Gradoli Cánovas, concejal y miembro del grupo municipal socialista de Catarroja.

El Pleno, por **UNANIMIDAD** de todos los asistentes a esta sesión, **ACUERDA:**

**UNICO.-** Aprobar la Adhesión de la Mancomunitat de l'Horta Sud al expediente iniciado.

-----

### **5.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS DE LA MANCOMUNIDAD, INSTANDO AL MINISTERIO DE FOMENTO LA PUESTA EN MARCHA DE LA ILUMINACIÓN DE LA V-31**

A requerimiento del Sr. Presidente, la Sra. secretaria da cuenta del contenido de la moción.

#### *MOCIÓN*

*D. Guillermo Lujan Valero Portavoz del Grupo Municipal Socialista; D<sup>a</sup> Isabel Martín Gómez Portavoz del Grupo Municipal Compromis y D. Vicente J. Hernandis Costa Portavoz del Grupo Municipal Popular en la Mancomunidad de l'Horta Sud en nombre y representación del mismo, mediante el presente escrito, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente*

**MOCIÓN**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*La V-31 eje que transcurre a lo largo de l'Horta Sud y es la vía de comunicación entre Valencia, Alicante y Albacete. Los tramos Valencia-Albacete y Valencia-*



*Alicante, cuyo mantenimiento corresponde al Ministerio de Fomento. Esta importante vía de comunicación discurre, por los términos de Sedaví, Alfafar, Massanassa, Catarroja, Albal, Beniparrell, Picassent, Silla, Alcasser y siendo vía de acceso a diferentes pueblos de la Mancomunidad ya que es la vía más frecuente de Valencia-Alicante Valencia-Albacete, y que soporta una elevada densidad de tránsito de vehículos y dejando de funcionar su iluminación hace más de 3 años.*

*Por todo ello, presentamos para su aprobación la siguiente **propuesta de acuerdo**:*

**PRIMERO.** - *Instar al Ministerio de Fomento la puesta en funcionamiento de su iluminación así como en las vías de servicio de esta.*

**SEGUNDO.-** *Instar al Ministerio de Fomento el mantenimiento y limpieza adecuado de la V31 accesos y vías de servicio.*

**TERCERO.-** *Comunicar el acuerdo a Ministerio de Fomento, Corts Valencianes, Mancomunidad de l'Horta Sud, Conselleria de Vivienda Obras Públicas y Vertebración del Territorio.*

*En Torrent a 30 de Septiembre de 2016.*

El Pleno, por **UNANIMIDAD** de todos los asistentes a esta sesión, **ACUERDA:**

**UNICO.-** Aprobar la Moción presentada, en los términos en que se encuentra redactada.

---

## **6.- DESPACHO EXTRAORDINARIO**

No se produce

---

## **7.- DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se da cuenta de los acuerdos adoptados en la sesión de fecha 28-7-2016, por la Junta de Gobierno Local, y que son los siguientes:

- Adjudicación del contrato de SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS DE USO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE ALDAIA, ALAQUÀS, QUART DE POBLET Y XIRIVELLA.

El Pleno queda enterado de los acuerdos adoptados.

---

## **8.- DAR CUENTA DE LAS MOCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ALAQUÀS Y ALCÀSSER.**

A requerimiento del Sr. Presidente, la Sra. Secretaria da cuenta del contenido de las mociones recibidas de los ayuntamientos de Alaquàs y Alcasser



Ayuntamiento de Alaquás

- acuerdo adoptado en Sesión Plenaria de 28 de enero de 2016, relativo a "MOCIÓN DEL GRUPO C'S POR LA REORDENACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES Y UN NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA".
- acuerdo adoptado en Sesión Plenaria de 25 de febrero de 2016, relativo a "MOCIÓN DE ALCALDÍA DE ADHESIÓN AL ANIFIESTO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE L'HORTA SUD".
- acuerdo adoptado en Sesión Plenaria de 25 de febrero de 2016, relativo a "MOCIÓN DEL GRUPO CET SOBRE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL,"

Ayuntamiento de Alcasser

- acuerdo adoptado en Sesión Plenaria de 29 de junio de 2016, relativo a " o remito MOCIÓN DEL GRUPO COMPROMIS PARA SOLICITAR A LA MANCOMUNIDAD DE L'HORTA SUD, LA ADHESIÓN Y COLABORACIÓN AL PLENO DEL PLAN G AVALEM JOVÉS ~ DEL CONSELL".

Quedando los Sres. presentes enterados.

-----

**9.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA Nº 204/2016 HASTA LA FECHA DE CONVOCATORIA.**

Se da cuenta del contenido de las Resoluciones adoptadas por la Presidencia, desde la nº 204 de fecha 13-7-2016 hasta la nº 271 de fecha 28-9-2016.

Quedando los Sres. presentes enterados.

-----

**10.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Ni se producen ni se formulan

-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:35 horas, por el Sr. Presidente se da por finalizada la sesión, de todo lo cual, yo como Secretaria doy fe

Vº Bº  
El Presidente

Doy Fe  
La Secretaria General

Fdo: Carlos Fernández Bielsa

Fdo: Remedios Pérez Ibáñez